MEMORANDUM

GPT/CB/088/2024

Para	:	DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CC	:	GERENCIA GENERAL
De	:	GERENCIA DE PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE
Ref.	:	Solicitud Adenda al Contrato PR/ EJ N° 176/2024 "ADQUISICIÓN DE CADENAS CAÑERAS" ID N° 438.869
Lugar y Fecha	:	Mauricio José Troche, 17 de octubre del 2024

Me dirijo a la DOC, en mi carácter de Administrador del Contrato PR/EJ N° 176/24, con la empresa FERTILIZANTE INDUSTRIAL S.A.E; de fecha 22 de abril del año 2024, a los efectos de solicitar la suscripción de una adenda al mismo, por las razones que pasó a exponer:

1) Antecedentes

En fecha 22 de abril de 2024 se suscribió el Contrato PR/EJ N° 176/24 - ID N° 438.869, el cual tiene como objeto el "ADQUISICIÓN DE CADENAS CAÑERAS"

El Contrato de referencia tiene prevista una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024, contado a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato por ambas partes.

El Contrato de referencia tiene previsto un monto total mínimo de Gs. 4.975.000.000, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de Gs. 9.950.000.000, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2) Fundamentación técnica de la solicitud

Las necesidades de la adquisición del bien para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administradas por esta Gerencia, ameritan una ampliación en el monto del contrato.

La ampliación del monto, es importante contar con más cadenas cañeras debido a que el inventario demuestra una gran variedad de cadenas viejas y mixtas desde el año 2011. Por tal motivo es imprescindible la renovación y ampliación del stock de las cadenas cañeras tipo guinche en vista de que se encuentran en malas condiciones una gran variedad de unidades. La ampliación de la producción requiere más cadenas, a fin de captar mayor cantidad de materia prima en la zafra 2025 y ante nuevos proveedores (cañeros) censados este año 2024.

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

MEMORANDUM

En consecuencia, la Administración del Contrato solicita que, previo análisis de las dependencias correspondientes, se suscriba la adenda para las cantidades del contrato a un 10,64%, correspondiente a 532 unidades.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Monto Maximo	Adenda %	Cantidad a Adendar	Monto Adendado
1	Adquisición de cadenas, argollas y sus correspondientes grip trip (Sapos)	Unidad	2,500	5,000	1,990,000	9,950,000,000	10.64	532	1,058,680,000

3) Se remite la ejecución del Contrato en forma detallada

A continuación, para dicho contrato se tiene una ejecución del 95% de entrega de las unidades.

4) Disponibilidad Presupuestaria

Fue realizada la consulta de la disponibilidad presupuestaria a la Dirección Financiera y Unidad Administrativa en fecha 17/10/2024, contando con la misma.

Atentamente.

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Gerencia Planta M. J. Troche
Administrador del Contrato

CB/cb
Copia: GG

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Re: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ADENDAR CADENAS CAÑERAS

Maria Luisa Ayala

jue 17/10/2024 13:54

Elementos enviados

Para: Gloria Elizabeth Fernandez <gfernandez@petropar.gov.py>; Derlis Rodolfo Escobar Gomez <descobar@petropar.gov.py>;

Cc: Carolina Baumann <cbaumann@petropar.gov.py>; Maria Jose Almiron Burgos <malmiron@petropar.gov.py>; Liz Diana Benitez Gonzalez <ldbenitez@petropar.gov.py>; William Celestino Landaira <wlandaira@petropar.gov.py>; Carlos Alberto Ayala Delgado <caayala@petropar.gov.py>;

Recibido Gloria
Gracias

Saludos Cordiales

Atte.

Ing. Ind. Maria Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta - M.J.T
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Tel: +595 991454839
www.petropar.gov.py

De: Gloria Elizabeth Fernandez
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 13:31:56
Para: Maria Luisa Ayala; Derlis Rodolfo Escobar Gomez
Cc: Carolina Baumann; Maria Jose Almiron Burgos; Liz Diana Benitez Gonzalez; William Celestino Landaira; Carlos Alberto Ayala Delgado
Asunto: Re: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ADENDAR CADENAS CAÑERAS

Buenas tardes

Con relación a su consulta; DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ADENDA del contrato **PR/EJ N° 176/24 – AQUISICION DE CADENAS CAÑERAS PARA MJT" por un monto de Gs. 1.058.680.000.-**, se informa que se cuenta con los créditos presupuestarios para el efecto, en el Objeto de Gasto 533 - Act 3.

Atte.

C.P. Gloria Fernández
Jefa Interina
Dpto. de Presupuesto

Unidad de Gestión Contable
Dirección Financiera
Petroleos Paraguayos (PETROPAR)
Villa Elisa
IP N° 5987

De: Maria Luisa Ayala
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 12:15:05
Para: Gloria Elizabeth Fernandez; Derlis Rodolfo Escobar Gomez
Cc: Carolina Baumann; Maria Jose Almiron Burgos; Liz Diana Benitez Gonzalez
Asunto: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ADENDAR CADENAS CAÑERAS

Buenas tardes
Ante el control de ejecución contractual de la Firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E
Adjudicado en el contrato **PR/EJ N° 176/24 – AQUISICION DE CADENAS CAÑERAS PARA MJT"**, según lo establecido en el Contrato de ID N° 438.869, donde se llegara al 100% de ejecución en el mes de noviembre, quiere realizar una adenda de montos y extensión de vigencia, por la cual se consulta si se dispone de una disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 533 de la linea 1.1.0.3;

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Monto Maximo	Adenda %	Cantidad a Adendar	Monto Adendado
1	Adquisición de cadenas, argollas y sus correspondientes grip trip (Sapos)	Unidad	2,500	5,000	1,990,000	9,950,000,000	10.64	532	1,058,680,000

Para realizar una adenda del mismo por el monto del contrato en un 10.64**% que corresponde a un monto de Gs. 1.058.680.000**

Saludos Cordiales

Atte.

Ing. Ind. Maria Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta - M.J.T
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Tel: +595 991454839
www.petropar.gov.py